

EL DIARIO PALENTINO

Boletín de las noticias de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Año XXVII

Capital: un mes . . . 1 peseta

Fuera: trimestre . . . 3

Número sueltos: 5 céntimos

Jueves 19 de Agosto de 1909

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.938

EL JOVEN

Don Francisco Rigüero Zarzosa

ha fallecido ayer 18 de Agosto de 1909

á los 20 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados padres D. Antonio y D.^a Angela, hermanos Irene, Antonio, Vicente, Angela, Josefa, Abilia y Manuel, abuelos D. Manuel, D.^a Josefa y D.^a Demetria Alvarez, tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se dignen encomendar á Dios el alma del finado y asistir mañana viernes á la Misa á las nueve, en la iglesia de San Miguel, por cuya obra de caridad cristiana vivirán agradecidos.

El duelo se despide en la iglesia.

Casa mortuoria: Afueras del Mercado, 6.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia á todos sus diócesanos que devotamente rezaren tres veces el Padre Nuestro con Ave Maria y Gloria Patri, por el eterno descanso del finado.

CASA DE BAÑOS

del

Doctor Fuentes

Paseo de la Orilla del Rio

Este establecimiento dotado de aguas por la Empresa abastecedora de aguas del Carrion, ofrece á la clase médica y al público en general:

Baños de Placer, Duchas y Chorro. — Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

Casa en venta

En muy buenas condiciones se vende la señalada con el núm. 29, de la calle de Estrada.

Del precio y condiciones informará Feliciano Ortega Colombres, Mayor principal, núm. 258.

AMA DE CRÍA

Se necesita para casa de los padres. Informará Roque Nieto, Mayor principal, núm. 26, Palencia.

CARTA DE MADRID

Agosto 18

Sr. Director:

Nos explicamos, pues también las sentimos nosotros, las impacencias y ansiedades de la gente por la operación del avance de nuestras tropas en Melilla. Cada día que pasa sube de punto la ansiedad y el anhelo, y cuando más nos desfrauda la realidad, digérase que el desengaño espolea más fuertemente el deseo de que la operación comience. Tal es el fenómeno.

Esas vehemencias fueron, son y serán una flor sangradora de nuestro espíritu. Ellas son incoercibles como los gases, y fuera gran injusticia motejarlas, censurarlas, amortiguar el entusiasmo que de ellas brota, interpretándolas como un nerviosismo histérico. Al contrario, esa ansiedad anhelante, esa hinchazón de deseo, nos merece más alta interpretación. Es vida, es fe, entusiasmo, confianza absoluta en el éxito de la campaña.

Bien está, pues, todo esto. Pero lo

que no está bien es que para ganar al público, atraer la atención de la gente ó conseguir un éxito momentáneo se tracen en los periódicos planes de campaña que, no se ajustarán por fortuna al auténtico ó verdadero, pero que producen el doble efecto de confundirnos aquí y de aperibir allí, el enemigo. Y, á esto, no hay derecho.

Una indiscreción en estos momentos, aún supuesta la mejor buena fé en quien la cometiera, podría comprometer altísimos intereses. Tenemos testimonios irrefutables de cómo la sagacidad mora y la codicia ó mala voluntad á España, ó ambas cosas juntas, de algunos negociantes y aventureros de Argelia han arbitrado rápidos medios de que el enemigo conozca cuanto se dice y escribe en España al respecto de la campaña de Melilla.

Téngase en cuenta además que en la guerra como vieja diplomacia precisa fundar en el engaño, el móvil y los fines de cada acto.

Y nada se adelanta por el hecho de que imaginemos un plan y pongamos hábilmente los peones, como en un tablero de ajedrez, para hacer más verosímil la presunción propia, si al rato, los hechos destruyen la maniobra ó echan abajo el tinglado que alzó la más poderosa inventiva.

Comprendemos que cuanto se dice sobre el avance excite más la fé y conmueva profundamente al pueblo. Mas ya que ello es resultado de una ínfima convicción, de la consoladora certeza de que tenemos un Ejército que sabe pelear como ninguno y codicia la gloria de la más difícil empresa, sepamos nosotros gobernarnos mejor y pongamos reserva en aquello que conocemos pero que acaso no sea lícito decir ahora por el peligro de que pueda conocerlo el enemigo.

Ya que todos hemos levantado un altar al patriotismo, sacrifiquemos en él nuestra vanidad de periodistas en la ocasión presente.

Un telegrama que recibimos en este momento de Melilla, no alude para nada al proyectado avance. ¿Cuándo será? Eso es del dominio del gobierno y del general Marina.

Ahora se reúne el gobierno en el domicilio del Sr. Maura, pero aunque en este Consejo se dijera ya la última palabra acerca del avance, no hay que esperar que los ministros la notifiquen á los periodistas.

Esa notificación vendrá después, después de comenzado el avance.

Si se hubiese iniciado...

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PALENCIA

Subasta de empréstito

Pliego de condiciones mediante las cuales el Excmo. Ayuntamiento de Palencia con aprobación de la Junta municipal y autorización del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación comunicada en Real orden de 22 de Junio último, anuncia subasta pública en la forma dispuesta en la Instrucción de 24 de Enero de 1905 para la contratación de un empréstito de seiscientos mil pesetas, cuyas condiciones se formulan por la Alcaldía en ejecución de lo acordado por la Corporación municipal con intervención de la Comisión de Hacienda.

1.^a El Excmo. Ayuntamiento de Palencia crea y emite una deuda amortizable en treinta años por valor de seiscientos mil pesetas nominales, representadas por mil doscientas obligaciones de quinientas pesetas nominales cada una, y que devengarán el interés anual del cinco por ciento, pagadero por trimestres vencidos en treinta y uno de Marzo, treinta de Junio, treinta de Septiembre y treinta de Diciembre de cada año. Las expresadas obligaciones llevarán la fecha de primero de Octubre y su primer cupón trimestral será el vencido en treinta y uno de Diciembre del corriente año.

2.^a Las mil doscientas obligaciones que constituye este empréstito se emitirán al tipo mínimo de noventa y seis por ciento de su valor nominal, ó sea la razón de cuatrocientas ochenta pesetas efectivas cada una, girando la subasta al alza de dicho tipo.

3.^a Las pesetas quinientas setenta y seis mil producto de la emisión se destinarán necesariamente, deducidos los gastos que ocasionen:

1.^o Al pago de todas las obras de abastecimiento de aguas según liquidación que se practicará en su día.

2.^o Al pago del capital que aún debe el Ayuntamiento por la construcción de la Plaza de Abastos y Grupo Escolar del Salón.

3.^o A la construcción de un colector de saneamiento que partiendo de la salida de la alcantarilla general al final de la calle del Marqués de Albaída, empalme con la construida por Obras públicas y recoja á la vez el desagüe del Matadero, saneando toda la tabla del río, hasta pasada al menos la fábrica de D. David Rodríguez.

4.^a El Ayuntamiento constituye en garantía especial de esta operación, además de las obras y productos que pudieran rendir las aguas, los siguientes recursos:

El producto de las cédulas personales, importante pesetas. 24.102 19

El recargo municipal sobre la contribución industrial, importante pesetas. 33.223 02

Los intereses de las láminas que posee el Municipio, importante pesetas. 3.191 04

Total. 60.516 25

Las cantidades apuntadas son las que han producido los respectivos impuestos en el pasado año de 1908. Caso de que alguno fuera anulado en lo sucesivo se consideraría afecto á esta garantía el impuesto que lo sustituyera ó la compensación que fuera establecida.

Además de esta garantía especial, los tenedores de las obligaciones disfrutará de las generales que ofrecen los demás recursos del presupuesto muni-

cipal con preferencia á otra deuda que con posterioridad se contraiga.

5.^a El Excmo. Ayuntamiento se obliga á consignar en los presupuestos ordinarios de los treinta años que ha de durar este empréstito, la cantidad necesaria para el pago de intereses y amortización con arreglo á lo que respectivamente determine el correspondiente cuadro, si bien se reserva el derecho de amortizar en cualquier momento mayor número de obligaciones que las expresadas en el mismo.

6.^a El importe de todos los títulos del empréstito ingresará íntegro en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad, en una cuenta corriente especial que se denominará «La ciudad de Palencia por empréstito municipal» y contra dicha cuenta girará el Ayuntamiento por medio de talones que firmarán los señores Alcalde, Contador y Depositario y á cada uno de ellos se acompañará la certificación del acuerdo que conceda la autorización para librarle, expresando en ella su importe y el objeto para que se destina, que precisamente habrá de ser alguno de los consignados en la condición tercera.

7.^a El importe de las rentas é ingresos del Municipio afectos exclusivamente al pago de los intereses y amortización serán á su vez ingresados en la indicada cuenta corriente del Ayuntamiento con expresión de su aplicación para mayor seguridad y garantía del compromiso que se contrae.

8.^a Las obligaciones municipales serán admitidas por todo su valor nominal en toda clase de fianzas que se presten al Ayuntamiento.

9.^a Si el día de la apertura de pliegos no apareciese cubierta la suscripción por lo menos en la cantidad necesaria para reembolsar totalmente las certificaciones por obras de aguas pendientes de pago, quedará sin efecto la operación.

Si la cifra suscrita pasara de este límite, el exceso se aplicará en la forma que determina la condición tercera.

10. Los cupones de intereses y títulos amortizados se admitirán como pago de impuestos y arbitrios del Ayuntamiento, sino fueran satisfechos á su presentación, después del vencimiento.

11. Si por concurrir las circunstancias señaladas en la condición anterior la operación se realizara en término de poder reintegrar al contratista de aguas la totalidad de sus créditos, habrá de ser sustituida la fianza afecta á estas obras representada por certificaciones de las mismas, bien en metálico, bien en las obligaciones que para los efectos de este empréstito han de emitirse.

12. La amortización de las obligaciones se verificará por medio de sorteo público en los meses de Marzo y Septiembre de cada año; previo anuncio, en el Salón de Sesiones de la Corporación municipal, con asistencia del Notario y bajo la presidencia del Alcalde ó Concejal en quien delegue, acompañado de la Comisión de Hacienda, levantándose de todo la oportuna acta.

El sorteo se hará por medio de bolas numeradas y cada una de ellas representará el título cuya numeración lleve. Las bolas primeramente extraídas serán las agraciadas y quedarán expuestas al público en las Casas Consistoriales.

(Se continuará)

Dres. Alvarado y Alvarez
O O U L I S T A S
Barriouuevo, 29. Consulta diaria de 11 á una

La campaña en Melilla

Nador cañoneado

Melilla 17

Hoy ordenó el general en jefe de este Ejército de operaciones que los moros que se encuentran al servicio de España en calidad de confidentes embarcaran en el crucero «Princesa de Asturias».

El comandante de este barco de guerra había recibido instrucciones relacionadas con una operación importante que debía de realizar hoy mismo.

Los confidentes, que se apresuraron á ir á bordo del «Princesa de Asturias» en cuanto recibieron la orden del general Marina, llevaban la misión de indicar al comandante del crucero los sitios exactos en que los moros de Nador suelen reunirse preferentemente en los zocos de los poblados.

Hoy, como martes, era día de zoco. Por esta circunstancia había de ser mayor que de ordinario la concurrencia de kabileños en la parte indicada.

Y el general ha querido aprovechar la coyuntura para demostrar á los moros que no en balde se encuentran en estas aguas barcos de guerra españoles.

Cañonear el zoco de Nador y los poblados próximos era, pues, la misión confiada al «Princesa de Asturias».

Para ello, una vez recibidos á bordo los confidentes moros, que han ido haciendo las indicaciones precisas, como el general había dispuesto, el «Princesa de Asturias» se ha deslizado majestuosamente á lo largo de la playa de los Carabos, y situándose entre la bocana de Mar Chica y la Restinga, ha comenzado á realizar la operación indicada.

El zoco de Nador estaba efectivamente muy concurrido.

Una lluvia de fuego ha ido á sorprender á los kabileños, que tranquilamente estaban entregados á las transacciones para sus aprovisionamientos.

Ha empleado el «Princesa de Asturias» la artillería de calibre medio, y con ella ha podido hacer muy buenos blancos.

Fundadamente se supone que ha hecho á los moros abundantes bajas, principalmente en la parte destinada al zoco, por ser éste el punto que ofrecía mejor blanco, dada la aglomeración de moros que allí había.

Detalles del bombardeo

El bombardeo, realizado desde muy cerca de Mar Chica y por tiro indirecto, ha alcanzado, además del zoco de Nador y de los poblados próximos, á los trabajos de atrincheramiento que el enemigo emprendió hace días en aquella parte, sospechando que nuestras tropas, en el avance de que se habla, pudieran dirigirse por allí.

Los certeros cañonazos del «Princesa de Asturias» han desbaratado en gran parte los atrincheramientos por los moros construidos.

Según las impresiones de última hora, el resultado del bombardeo no ha podido ser más excelente en cuanto á la consecución de la finalidad que el general en jefe se había propuesto.

Grupos cañoneados

Próximamente á las seis de la tarde se ha podido observar desde nuestras posiciones avanzadas que algunos grupos de combatientes moros descendían en actitud hostil por las estribaciones del Garugú.

Simultáneamente rompieron el fuego, así de cañón como de fusilería, nuestras

tropas, desde las posiciones de Yebel-Sidi-Ahmet-el-Hach y Sidi Musa, y desde la segunda caseta del ferrocarril.

El cañoneo, que ha sido muy vivo, y las repetidas descargas de fusilería hechas por los nuestros, han obligado á los grupos moros á remontar atropelladamente las alturas del Gurugú.

No hay noticia de que nuestras tropas hayan experimentado, con tal motivo, baja ninguna.

Organizando otra división

Por el ministerio de la Guerra se han dado órdenes para organizar una nueva división.

Esta será puesta en pie de guerra, ó sea á dos mil plazas por regimiento.

No es cierto que haya el propósito de enviarla inmediatamente á un puerto del litoral del Mediterráneo, para tenerla allí á la expectativa de los sucesos que han de desarrollarse en el campo fronterizo de Melilla.

Las fuerzas de dicha división permanecerán en los puntos en que actualmente se encuentran, hasta nueva orden.

Compondrá la división dos brigadas, pertenecientes la una á la 12.ª división y la otra á la 13.ª

La primera de dichas brigadas estará formada por los regimientos de Cuenca y Guipúzcoa, que se hallan en Vitoria, y la segunda por los regimientos del Príncipe y de Burgos, de guarnición, respectivamente, en Oviedo y León.

Cada brigada contará una sección de ametralladoras.

Estarán afectas á ellas también dos escuadrones de Alfonso XIII, una compañía de Zapadores, dos secciones de Telégrafos, una compañía de Administración y una ambulancia de Sanidad.

La división tendrá, además de estas fuerzas, un grupo de Artillería del décimo Montado.

LAS FIESTAS DE SAN ANTOLIN

He aquí el programa oficial de los festejos que con motivo de la festividad del Patrono San Antolín, se celebrarán en esta ciudad durante los días 1 al 8 de Septiembre próximo:

Día 1

El disparo de bombas á las doce, á la vez que el repique general de campanas de las parroquias, anunciará el comienzo de la feria, con cuyo motivo se distribuirán en el vestíbulo del Palacio Consistorial á los pobres de la población mil bonos de cincuenta céntimos de peseta.

A la misma hora y con asistencia de las autoridades y representación de las corporaciones de la provincia y entidades oficiales se verificará con toda solemnidad la interesante *Exposición-concurso de maquinaria y productos agrícolas* establecida en la Plaza de Abilón Calderón y patrocinada por el excelentísimo Ayuntamiento, Cámara Agrícola, Jefatura de Fomento y Granja Escuela oficial de la Región.

Retreta á las nueve de la noche en la que tomará parte la Banda municipal y otros elementos importantes de la ciudad.

En el precioso y elegante Teatro actuará en éste y los siguientes días de feria una notable compañía dramática.

Día 2

En las primeras horas de la mañana la Banda municipal de música y dulzainas del país, recorrerán las calles ejecutando alegres dianas.

Una salva de bombas de mortero anunciará previamente las salidas de las músicas.

Cultos religiosos. A las diez de la mañana se celebrará en la S. I. Catedral suntuosa función religiosa en honor del Patrón de la ciudad San Antolín á cuyo acto piadoso concurrirá en Corporación el Excmo. Ayuntamiento.

Desde las nueve á las doce de la mañana y acompañados de las típicas dulzainas del país, circularán por las calles de la ciudad las comparsas de gigantes y nuevos cabezudos en abigarradas y originales parejas, ejecutando características danzas y *quadrilles* para recreo y esparcimiento del público.

Concierto musical. La notable Banda municipal interpretará durante las ho-

ras de paseo en la calle Mayor principal las más escogidas obras musicales de su repertorio.

Gran corrida de toros. A las cuatro de la tarde se lidiarán en la Plaza de esta ciudad, seis bravos y hermosos toros escogidos de la antigua y acreditada ganadería de D. Vicente Martínez, del «Colmenar Viejo», por los renombrados diestros Vicente Pastor y Francisco Martín Vázquez con sus correspondientes cuadrillas.

Día 3

Como en el día anterior, al amanecer se dispararán bombas y las músicas y dulzainas recorrerán las calles tocando animados pasos dobles y aires populares.

Los Gigantes y Cabezudos pasearán también por la calle hasta las doce de la mañana acompañados de las dulzainas.

De doce á dos amenizará el paseo de la calle Mayor la Banda municipal, dejando oír selectas composiciones musicales.

Función acrobática por la tarde en la Plaza de Toros.

Fuegos artificiales. A las nueve de la noche se quemará una preciosa y variada colección, dispuesta por los laureados pirotécnicos Sres. Hijos de Alonso, en la Plaza de la Independencia.

Desde las primeras horas de la noche, lucirá una sorprendente iluminación con millares de bombillas eléctricas de colores en el paseo del Salón, siendo amenizada por la Banda municipal de música.

Día 4

Dianas por la Banda de música. Vistosa y esplendente iluminación en la calle Mayor principal, celebrándose en la misma una animada *velada* con asistencia de la expresada banda de música.

Día 5

Alegres alboradas en las horas de la mañana como en los días anteriores. Por la tarde se verificará en la Plaza de Toros, con el concurso del brillante Regimiento de Talavera, á ser posible, un brillante Carrousel, Carreras de cintas y otras amenidades.

En la Plaza de Cervantes tendrá lugar la noche de este día una animada verbena popular con asistencia de las músicas y dulzainas.

Día 6 y 7

Repetición de las dulzainas y músicas durante la mañana.

Verbena en la Plaza Mayor el primero de estos días y *velada* en la calle Mayor principal, iluminada profusamente en las primeras horas de la noche.

Verbena en la Plazuela de San Miguel en la noche del día siete.

Conciertos en los elegantes salones de la Sociedad «Casino de Palencia».

Brillantes bailes en las demás sociedades de recreo en los distintos días de feria.

Día 8

Festival infantil. Clausura de la Exposición de Maquinaria y concurso agrícola.

Concierto musical durante el paseo de la calle Mayor principal por la Banda del Municipio.

Verbena en la Plazuela de Paredes. Iluminación en el paseo del Salón.

Feria de ganados

Se establecerá, según costumbre, en la explanada de las Eras del Mercado y estará exenta del pago de toda clase de arbitrios.

Ferias generales. Los puestos de bisutería, juguetes, quincalla y otros, se situarán en la calle Mayor principal y trayecto comprendido entre las del Marqués de Albaida y Nieto.

Otros espectáculos y recreos. Para distracción de los aficionados á esta clase de entretenimientos, se establecerán cuecañas de distintas formas en varios puntos de la población. Los circos, cinematógrafos, y demás análogos para solaz y recreo del público, se colocaran en el punto que se designe en el Paseo del Salón.

Trenes especiales. La Compañía de los ferrocarriles del Norte los establecerá para la corrida de toros y rebajará el precio de los billetes ordinarios á esta ciudad durante la feria.

Palencia 11 de Agosto de 1909.

La Comisión.

Para los reservistas

Cantidades recibidas por la Junta provincial de socorros para las familias de los reservistas de esta provincia, que han ingresado en fitas:

	Pesetas
Suma anterior.	7.573'05
Ayuntamiento de Poza de la Vega.	20
Vecinos de dicho pueblo.	23
D. Pablo López Ca vo.	2'50
D.ª Concepción Rey Martín.	2 50
D. Jacinto Cabezon.	2
Ayuntamiento de Frechilla.	25
Vecinos de dicho pueblo.	131
Ayuntamiento de Villahán.	20
Vecinos del mismo.	45 50
D. Lino Gonzalez de Medina.	2
D.ª Florentina Anaya.	5
Ayuntamiento de Lores.	10
Vecinos de dicho pueblo.	10 40
Ayuntamiento de Támara.	15
Vecinos del mismo.	104 30
D. Fructuoso Moreno Chueca.	2
D. Enrique Ibáñez.	5
D. Cleto Santiago.	15
Ayuntamiento de Liguérezana.	10
Ayuntamiento de Santibáñez de Resoba.	10
Ayuntamiento de San Martín de los Herreros.	8
Vecinos de Ruesga.	7 50
D. Andrés Ortega.	5
D. Gaspar Alonso Martínez.	50
D. Tomás Alonso Alonso.	15
D. Luis Bregel.	5
Ayuntamiento de Valdeolmillos.	15
Ayuntamiento de Alba de Cerrato.	20
Vecinos del mismo.	50 25
Ayuntamiento de Población.	10
D. Valentín Larrén Pérez.	10
Ayuntamiento de Boadilla del Camino.	10
Vecinos del mismo.	18 15
D. Matías Vielva.	5
Ayuntamiento de Otero de Guardo.	5
Ayuntamiento de Villanño.	11 45
Vecinos de dicho pueblo.	63 55
Ayuntamiento de Villasabariago.	10
Vecinos del mismo.	11 65
Ayuntamiento de Barcelona.	10
Sus vecinos.	20 40
Ayuntamiento de Buenavista.	25
Ayuntamiento de Aynela.	21
Ayuntamiento de Ventosa.	25
Vecinos del mismo.	51 05
Ayuntamiento de Tabanera.	20
Vecinos del mismo.	9 50
Vecinos de Baños de Cerrato.	94 35
Ayuntamiento de Castrillo de Onielo.	50
Vecinos de dicho pueblo.	61 75
Ayuntamiento de Quintana.	50
Vecinos del mismo.	57 75
Vecinos de Melgar de Yuso.	38 25
Ayuntamiento de idem.	11 75
D. Isidoro Fuentes García.	10
D. Ladislao Pulgar.	5
D. Adolfo Carbonell.	5
D. Juan Rubio.	2
D. Lázaro Casares.	2
D. Juan Bartolomé Arenillas.	3
D. Mariano Arconada.	0 50
D. Victoriano Revilla.	2
D. Cándido Fernández.	2
D. Castor Monés.	2
D. Mariano García Rodríguez.	2 50
D. Victoriano Martín.	1
D. Antonio Ramos.	1
D. Lorenzo Maudes.	2
D. Antonio Polanco.	20
D. Andrés F. de los Cobos.	1
D. Manuel Rodríguez.	2
Ayuntamiento de Villodrigo.	15
D. Francisco Trejo.	2
D. Valentín Muñoz.	2
D.ª Felisa Fernández Herrero.	2
D. Claudio Fernández.	3
D. Felipe Gutiérrez.	5
D. David Rodríguez.	10
D. Inocencio Chico.	5
D. Manuel Reguero.	3
D. Feliciano Ortega.	2 50
D. Evaristo Gómez.	2 50
D. Tiburcio Martínez.	2
D. Angel Martínez.	1
D. Mariano F. Vivanco.	3
D. Guillermo del Paso.	2
D. Julian Ruipérez.	8
D. Mariano Morrondo.	5
D. Juan Gonzalez Revilla.	5
D. Francisco R. Salvador.	1

D. Mateo Martín.	3
D. Antonio Heimso.	5
D. Juan Alvarez Rodriguez.	2
D. Ceferin. Aguado.	2
D. Francisco R. García.	2
Suma.	9 065'10

(Se continuará)

BEGALO de una moneda de oro

Una persona muy allegada á los propietarios de este periódico ha entregado en la Redacción, á nombre de un patriota que oculta rigurosamente, una moneda de oro de VEINTICINCO PESETAS, con objeto de regalarla mediante un pequeño donativo, cuyo importe total que se recaude servirá para aumentar la suscripción provincial en favor de las familias de los reservistas.

Cumpliendo las instrucciones que recibimos del donante, el regalo se sujetará á las siguientes condiciones:

Primera. Cada individuo que entregue el donativo de diez céntimos, recibirá una papeleta con un número que servirá para tener opción al regalo.

Segunda. El número de donativos es ilimitado; pero se publicará el día 30 del corriente mes, para conocimiento del público, el número de papeletas que han sido adquiridas.

Tercera. La designación del número agraciado con la moneda se verificará á las tres y media de la tarde del día 31 del actual mes de Agosto, en la Redacción de EL DIARIO PALENTINO, á presencia de personas respetables, pudiendo asistir además cuantas otras lo deseen.

Cuarta. La moneda se entregará previa la presentación de la papeleta que tenga el número igual al favorecido con el regalo.

Las papeletas pueden adquirirse en la Redacción de EL DIARIO PALENTINO, y en los cafés y en el Bar, solicitándolas de los camareros.

NUESTROS VINOS EN CUBA

Entre los vintateros españoles ha producido impresión desagradable el hecho de que en la Cámara de los representantes de Cuba se haya presentado un proyecto de ley por el cual se autoriza al Presidente de aquella República para elevar hasta un 30 por 100 los derechos de importación á los productos de las naciones extranjeras que tienen con el país cubano un gran desequilibrio en la balanza mercantil.

Un periódico de Aragón, el *Diario de Avisos de Zaragoza*, se hace eco de la alarma que esta noticia ha producido, y atribuye esta actitud de los cubanos «a un acto de represalia contra las reclamaciones entabladas por nuestro Gobierno sobre la deuda colonial.» El colega citado añade:

«España exporta á Cuba, según las últimas estadísticas, once millones de pesos, y nosotros compramos á Cuba poco más de medio millón. Y en lugar de rebajar nuestras tarifas á los productos cubanos ó hacer todo lo posible para conservar las relaciones comerciales, va el Gobierno á provocar una ruptura funesta para nuestros intereses.

«Los primeros en sufrir un grave quebranto serán nuestros vintateros. El desastre será inmenso, si el proyecto citado se aprueba. España exporta en vinos á Cuba de ocho á nueve millones de pesetas. Ese dinero lo perderán los vintateros españoles.

«La campaña que se hace en Cuba contra nuestros vinos se basa en su excesiva fuerza alcohólica. Esto es lo que se dice. En el fondo no hay otra cosa que un acto de represalia contra el Gobierno español por esa reclamación.»

La Cámara de Comercio de Valencia ha enviado una razonada exposición al Gobierno, y en ella se pide, no sólo la defensa de un producto nacional, sino el aumento, si es posible, de la exportación de vinos á Cuba.

En favor de los reservistas

Por la gran importancia que tiene publicamos la real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 17 del actual mes publicada en la *Gaceta* del 18, disponiendo se expidan gratuitamente y en el plazo de cuarenta y ocho horas las certificaciones y otros documentos del Registro civil que necesiten las familias de los soldados, en situación de reserva, llamados á filas con motivo de la actual campaña.

1.º «Que los Jueces Municipales del Reino expidan de oficio y gratuitamente los certificados de los Registros civiles y cualesquiera otros documentos que soliciten las personas que crean con derecho á los beneficios del real decreto de 22 de Julio próximo pasado y para la justificación del mismo, haciendo constar en estos documentos que se expiden para este efecto.

2.º «Que esta exención de derechos cesará tan luego como desaparezcan las causas que motivaron la publicación del citado Real decreto de 22 de Julio último.

3.º «Que los certificados y demás documentos á que se refiere el número 1.º, deberán expedirse dentro de las 48 horas siguientes á su petición, bajo la responsabilidad del respectivo Jefe municipal, anteponiendo este trabajo cualquiera otro del Registro civil que no tenga en la ley plazo fatal é improrrogable para su ejecución.»

De Real orden, etc.

INTERESANTE para los labradore

Dada la escasez de brazos con que se encuentran los agricultores en las faenas de verano, recomiendo á las ciudades, sindicatos y labradore grande, pasen á la finca de Tablado propiedad de D. Norberto Barbadillo término de Villaviudas, á ver y estudiar las grandes economías de una máquina trilladora gran modelo de la Casa Alberto Ahles y Compañía.

Esta máquina trilla en diez horas de trabajo de 500 á 700 fanegas de cebada, haciendo la peja mejor que la del trillo ordinario y de 300 á 400 fanegas de trigo en las mismas horas.

Los labradore que tengan interés en resolver el problema tan difícil de la trilla, origen de los atrasos de laboreo y de la falta de cultivos más extensivos, deben estudiar sobre el terreno el reducido gasto que esta máquina necesita y el cambio tan radical que opera en las Granjas abaratando las operaciones en más de un 30 por 100 que por sistema antiguo.

Los que deseen adquirir datos diriganse á D. José Revuelta, Palencia quien los entregará una tarjeta para que el mecánico que está en la trilladora se ponga á su disposición y facilite cuantos detalles soliciten.

NOTICIAS

Ha fallecido en la pasada noche el joven Paco Riguero Zarzosa, hijo del conocido tratante en ganado D. Antonio Riguero.

Traidora enfermedad ha arrebatado del lado de los suyos al joven que bajado al sepulcro á los 20 años de edad, cuando mayores eran sus inclinaciones por el estudio al que con gran aprovechamiento se dedicaba.

El entierro se verificará esta tarde (las seis después de los funerales que se celebrarán en la iglesia de San Miguel) D. E. P. el finado y reciban sus padres, abuelos y demás familia nuestro sentido pésame por la prematura defunción que lloran.

En la Inspección de Vigilancia se ha presentado el vecino de esta ciudad Santos Herreras Díez, denunciando que como á las once de la mañana de ayer

intentó abusar de su hija, niña de 12 años de edad, el guarda del campo Antonio Nestal Juárez, quien hubiera consumado su odioso delito de no haberlo impedido la oportuna presencia de la mujer que habita en los polvorines en cuyas proximidades ocurrió el hecho, que también fué presenciado, aunque á larga distancia, por dos obreros que por allí trabajaban y acudieron á las voces de la referida mujer.

El inspector jefe Sr. Bargui ha presentado al denunciante y denunciado al Sr. Juez de Instrucción para que instruya las oportunas diligencias, dada la índole del delito.

Anoche se recibió orden telegráfica para que salgan con dirección á Vitoria á incorporarse á la división que se está organizando por si fuera necesario enviarla á Melilla, treinta y cinco caballos del regimiento de Talavera, los cuales saldrán esta noche al mando del teniente Sr. Arroyo.

Camas de hierro y doradas Ferreterías de Guzmán Palencia

Se encuentra en esta capital, en la que pasará unos días al lado de su querido padre y particular amigo nuestro el conocido comerciante en tejidos don Pablo Carbajo, el jesuita P. Carbajo, quien después saldrá con dirección á Carrión de los Condes.

Deseamos al nuevo hijo de Loyola una feliz estancia entre nosotros.

El alcalde de Santervás participa á este Gobierno de provincia haberse declarado la enfermedad variolosa en el ganado lanar de aquél término.

Por blasfemos han sido detenidos por la policía Genaro Calvo Santos y Nicanor Villegas, á quienes el señor gobernador civil ha impuesto 50 y 25 pesetas de multa respectivamente, que el Nicanor hizo efectivas, pasando el Nicanor á la cárcel á cumplir diez días de arresto.

Para coches. Esponjas Venecia, Gomas de todos los tamaños, Passe pantalón, Bruzas, etc. «La Violette», Mayor, 52, Droguería.

Léase INTERESANTE para los labradores.—2.ª plana.

La *Novela de Ahora* publica esta semana la segunda y última parte de *Ivanhoe*, por Walter Scott, con ilustraciones de Picolo.

Las cruentas aventuras á que se lanza el protagonista, oculto bajo la máscara, que le hace desconocido para su mismo padre, y la gallarda valentía de que hace ostentación en sus empresas guerreras, forman dramático contraste con la debilidad heroica de la lindísima judía Rebeca, que se doblega al peso de la fatalidad con la inquebrantable firmeza de un alma virgen.

Bella es esta obra incomparable, por las escenas que describe y por el carácter valeroso y fiero de sus personajes.

La *Novela de Ahora* se vende en toda España en librerías y puestos de periódicos, 40 céntimos. Administración, casa editorial de Saturnino Calleja, calle de Valencia, núm. 28.—Madrid.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Toribio Baquerín Martínez, viudo, 86 años, Hospital.—Francisco Riguero Zarzosa, soltero, 20 años, Extramuros del Mercado.

Nacimientos.—María Luisa Minguéz Aragón, hija de Mariano y Venura, Mayor Antigua, 39.—Felipa Garrachón Fernández, hija de Agustín y Eustasia, Pastores, 11.

COCHERO

Se necesita uno, que sepa su obligación. En la Administración de este periódico informarán.

J. Montes
Fotógrafo de la Real Casa
Mayor, pral. 62, 1.º

FINCAS DE VENTA EN GUARDO (Palencia)

A voluntad de su dueño D. Marcos Aguilar Gallego, se venderán en la villa de Saldaña el día 6 del próximo mes de Septiembre á las doce de la mañana en la notaría de D. Romualdo Sahiulo, las fincas siguientes:

Una casa en el casco de Guardo en la calle Mayor, armada de alto y bajo con numerosas habitaciones, que mide según el título 1 712 metros superficiales. Está situada en el sitio más céntrico de la población y á sus puertas se pone el mercado de toda clase de granos. En la planta baja cuenta con grandes locales para comercio, y paneras y una magnífica y espaciosa bodega con pozo de abundante agua en ella. Se anuncia todo en venta por el precio de diez y ocho mil pesetas.

Un prado titulado «Sotillo», de diez y media fanegas de cabida según el título valuado en mil doscientas cincuenta pesetas.

Una huerta al «Molino del Puente» de tres celemines de sembradura, tasada en seiscientas pesetas. Tiene 30 chopos.

Y un prado al «Molino del Puente» de medio carro de hierba, justipreciado en quinientas pesetas.

También á voluntad de su dueño don Dimas Monge Escudero, se vende en la misma notaría, el mismo día y á la misma hora, una casa en el casco de Guardo en el barrio de la Fuente, que antes fué de Pantaleón Hompanera, por el precio de dos mil quinientas pesetas.

La titulación es corriente, pues todas estas fincas se hallan inscritas en el Registro de la Propiedad, la última á favor del D. Dimas Monge y al de don Marcos Aguilar, las cuatro primeras. Las llaves de la casa de este, las tiene Zacarías Abad, obrero en las minas del mismo Guardo, para cuántos quieran interesarse en la compra.

Saldaña 9 de Agosto de 1909.—*Marcos Aguilar.*

PRIM ORTOPEDICO EN PALENCIA

Los días 27 y 28 Agosto en el Hotel Continental recibirá este afamado Ortopédico de la Clínica Prim y Balneario de Alsasua (Navarra) á cuantos deseen consultarle ó adquirir los modernos Aparatos Ortopédicos para corregir desviaciones de la columna vertebral, deformidades de las piernas, pies, tumores en las articulaciones,

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES, fajas todo elásticas para el vientre, etc., etc.

Herniados

Adaptación del Braguero Prim, el que reduce y contiene la hernia más voluminosa permitiendo los trabajos más rudos.

Sus precios de 35 á 50 pesetas para mayores y de 15 á 25 para niños.

En León los días 29 y 30 en el Hotel Noriega.

Regimiento Cazadores de Talavera 15.º DE CABALLERÍA

Debiendo procederse á la compra de caballos enteros, castrados y yeguas domados para este Regimiento, se hace público por medio del presente para que puedan hacer proposiciones los ganaderos ó propietarios que lo deseen, todos los días laborables de diez á doce, en el Cuartel de San Fernando de esta plaza.

Las condiciones que debe reunir el ganado son las siguientes: alzada mínima 1'50 metros; de 4 á 9 años de edad y sin defecto de sanidad ó conformación.

Palencia 16 de Agosto de 1909.—El Secretario, Tomás Berrocoso.—V.º B.º Prestamero.

Hotel Samaria
San Juan, núm. 2
Cubierto 3 pesetas

Artritis y sus distintas manifestaciones, **GO-TA DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO,** se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.—Sódica.—Lítica, la mas rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extrajeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

Tomás B. Alonso

MÉDICO
Consulta de once á una

Mayor pral., 46, pral.

MERCADOS

Palencia, 19.—Reina un temporal vario, que tiene por características las nubes y el viento. Este es fresco, y por eso atenúa mucho el calor del sol, refrescando la atmósfera y las plantas, á las que proporciona un agradable tempero, supliendo en parte la falta de humedad.

Las labores agrícolas siguen su curso normal; la siega avanza mucho en la mayoría de los pueblos, pero en otros está algo retrasada. La trilla va dando comienzo en los grandes centros agrícolas, pero en otros puntos ya está muy vencida.

De precios nada, haciéndose ofertas de trigo á 48'50 reales la fanega.

De centeno y cebada no hay ofertas.

Aguilar de Campo, 17.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo á 47 rs. fanega; Cebada á 25; Lentejas á 50; Avena á 17; Yeros á 30; Títo á 53; Garbanzos superiores 150; id regulares 120; id medianos 110; alubias 100; algarrobas 29; habas 33; harina 1.ª 18 arroba; idem 2.ª 17; id. 3.ª 16; salvados 1.ª 10; idem 2.ª 9; id. 3.ª 8; y aceite 68.

El precio de las patatas es de 5 reales arroba.

El precio del vino es de 16 rs. cántaro.

Tendencia del mercado: en baja.

Estado de los campos: en recolección.

Tiempo: de calor.

El mercado ha estado muy desanimado.

Valladolid, 18.—Sigue la dificultad de comprar trigo por escasear las ofertas. Hay mucha sollicitación en partidas. La plaza ofrece á 50 rs. Salamanca á 48'50 y Rioseco y Peñafiel sin ofertas.

De la plaza se han hecho 4 vagones á precio reservado, 5 de Salamanca á 48 y 6 de Zamora á 48'50.

La entrada por el Canal fué de 600 fanegas á 49 y por el Arco 100 á 49 reales 94 libras.

Sin ofertas de centeno de la plaza. Salamanca ofrece á 81, á cuyo precio se han hecho algunas ventas.

Se carece de ofertas de cebada y tampoco bullen compradores.

Por la avena vieja piden á 18'50 reales.

Rioseco, 18.—Sin entradas, precio nominal á 47'50 reales.

La tendencia es sostenida y las ofertas están muy retraídas.

El tiempo es variable.

Arévalo, 18.—Sin entradas en el mercado. La trilla está en su apogeo. Labradores no concurren al mercado por estar terminando la siega. A entregar en la próxima semana se han vendido 3.000 fanegas de trigo en varias partidas. Se cotiza trigo corriente á 49'50 rs. las 94 libras, centeno á 80, cebada á 23, algarrebas á 28.

Boletín Religioso

Viernes.—San Bernardo abad y San Samuel profeta.

En San Bernardo hay Misa solemne á las diez, sermón que predicará el Sr. D. Matías Alonso y exposición de S. D. M. hasta después de la Novena que empezará á las cinco y media. Se puede ganar indulgencia plenaria visitando la Iglesia.

En las Agustinas: Canonías da principio un solemne Novenario en honor á San Agustín: todos los días á las seis de la tarde se expondrá á S. D. M. y después se rezará la Estación, el Rosario y la Novena, terminándose con gozos al Santo y la Resurrección.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA HUNDEDA

Noticia inexacta

MADRID 19 (12)

Es inexacto que el Tesoro piense realizar el importe de las rentas de oro, ni tampoco que se trate de negociar empréstito alguno.

Clegada de tropas

Procedentes de Burgos llegaron hoy á esta Corte el personal de Administración militar que va destinado á Melilla.

También han llegado los oficiales D. Pedro Ayala y D. Enrique Brualla y la compañía de Telégrafos zapadores, con que se formará el séptimo regimiento de guarnición en Valencia.

La nueva división

MADRID 19 (12'25)

Afirmase que la nueva división que se está organizando por Guerra, será mandada por el general Sr. Alvarez Sotomayor, actual gobernador militar de Alava.

Las brigadas serán mandadas por los generales que en la actualidad se hallan encargados de las mismas.

La Campaña en Melilla

(Servicio especial Mencheta)

Nuevo cañoneo contra Nador

MADRID 19 (12'30)

Las noticias recibidas hoy de Melilla dicen que el «Princesa de Asturias» cañoneó ayer de nuevo á Nador, acabando de destruir los poblados y edificios de mampostería, llegando las granadas hasta los primeros caseríos.

El cañoneo del «Princesa» tiende á dominar todo el territorio de Nador, habiendo dos buques destinados al transporte.

Buque cablero

Espérase la llegada del buque cablero á fin de restablecer la comunicación con el Peñón.

Cos moros tirotean

MADRID 19 (13)

Desde anoche á las ocho los moros comenzaron á tirotear, contestando nuestra artillería y la fusilería.

El tiroteo seguía oyéndose á las once.

Tranquilidad

A las cinco de la mañana se organizó el convoy, observándose mayor movimiento en las tropas que en los días anteriores.

Asegúrase por el objetivo del campo de artillería que en las posiciones avanzadas reinaba tranquilidad á las seis de la mañana.

El Peñón, Cabo de Agua y Alhucemas

MADRID 19 (13'45)

Telegrama oficial de Melilla anuncia que no ocurre novedad ni en el Peñón, ni en Cabo de Agua.

En Alhucemas siguió el tiroteo, causándole diez bajas vistas al enemigo.

El barranco del «Lobo»

Está confirmado que los moros están concentrados en el barranco del «Lobo» en donde han sido ametrallados y dispersados.

Cos proyectores

En el Hipódromo y el fuerte de Camellos estuvieron funcionando los proyectores en la noche pasada hasta las cuatro de la madrugada.

Consejo en Palacio

MADRID 19 (14'15)

El celebrado hoy bajo la presidencia del rey ha durado media hora.

Al salir el Sr. Maura me dijo: «hoy Marina posee toda nuestra confianza y él procederá como juzgue oportuno.»

Varias noticias

Después del Consejo sometieron á la firma del rey varios decretos los ministros de la Guerra y Fomento.

Se ha desmentido que haya sufrido averías ningún buque de Guerra.

Ha llegado el general Santaló conferenciando seguidamente con el ministro.

ESTUCHES DE PAPEL

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

Alonso Hijos.—Mayor principal, 71.

AGUAS DE BORINES (Asturias)

Sin rival para el estómago, hígado, diabetes, vías urinarias y respiratorias, anemia y enfermedades del artritis.

Como agua de mesa resultan superiores á cuantas se conocen.

Gran establecimiento con todas las mejoras y adelantos modernos incluso estación telegráfica. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre, en la parte más hermosa de Asturias, cerca de Covadonga y los Pirineos.

Itinerario: desde Madrid, por Oviedo ó Santander, ferrocarril hasta Villamayor, distante del Balneario Borines 25 minutos, que constituyen hermosísimo paseo.

IMPRESA Y LITOGRAFÍA

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Santander	Madrid	1'07	1'16	Hasta 15 Octubre
61	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Santander	1'55	2'00	Id. id.
411	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
63	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	2'20	2'41	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miérc. viernes, domingos
92	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		7'01	
1071	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'32	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.º y 3.º	Sahagún	Palencia		9'53	
1084	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10'10		
1400	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	Valladolid, Miranda		11'47	
1403	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15'20	
51	Rápido	1.º y 2.º	Madrid	Santander	15'39	15'41	Martes, jueves y sábados
1069	Mensagerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1096	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16'06	
50	Rápido	1.º y 2.º	Santander	Madrid	16'27	16'35	Lunes, miércoles y viernes
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
1073	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		17'12	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17'59	18'14	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20'05	20'20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Martes, jueves y domingos
160	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Santander	Madrid é Irún	24'00	0'21	

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, a precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos

MOISÉS DIEZ...Palencia

Frente a la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.² **60 obreros**

SE COMPRAN METALES VIEJOS

Gran Relojería de Diez

Mayor pral., 70.—Palencia.—Esquina al Patio Castaño

Esta acreditada casa, la más antigua de Palencia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela un inmenso surtido de relojes de bolsillo, de absoluta confianza, á precios reducidísimos.

Últimas novedades en Relojes de pared

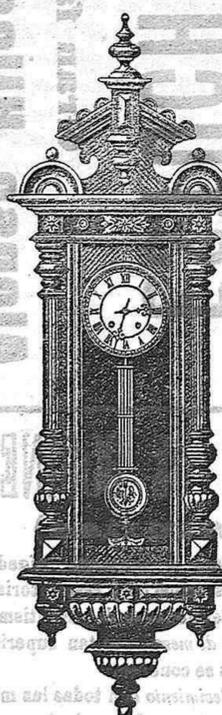
Gran surtido en cadenas y dijes; tenemos siempre los más nuevos modelos.

Taller especial de composturas, para la reparación de toda clase de relojes, á muy bajo precio y con verdadera garantía.

Relojes de Pared, muy potentes para el servicio interior de grandes edificios, para Fábricas y estaciones de Ferrocarril.

Relojes de sereno para comprobar su exacta vigilancia.

Estos tres modelos son construidos en la Fábrica (única en España) propiedad de la casa, situada frente á la estación del Ferrocarril.



OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO É HIJOS...PALENCIA

GRAN LIQUIDACIÓN POR FIN DE TEMPORADA

EN EL COMERCIO DE

Gregorio Albarrán

Blusas señora percal ó batista, desde peseta hasta 8 las mejores.

Faldas, desde 1'75 á 6 pesetas.

Delantales calados, desde 1'20 á 2'25.

Percalles, desde 15 céntimos vara.

Camisetas puro verano, á 50 céntimos.

Medias señora, desde 30 céntimos par y bastante fuertes á 40 y 50 céntimos.

Calcetines para hombre, desde 25 céntimos par.

Rasos en varios colores, á 1'30 y 1'75 los mejores.

En lencería y lo mismo los pañetes de abrigo, toda esta existencia la cedo con un 50 por 100 de rebaja.

Cortinones bordados, á 1'15 vara.

Mantillas, toallas y velos, á cualquier precio.

Tela para sábanas, desde 75 céntimos vara.

Lienzos baratísimos, etc., etc.

Visítadme y se convencerán

Precios fijos en los artículos que se liquidan

38, Calle Mayor Pral., 38.

Finca en arriendo

Se arrienda en la provincia de León la finca titulada «La Mata Moral» para pastos está situada en el pueblo de Mansilla de las Mulas, los que deseen tratar pueden dirigirse á D. Pedro Pombo, en Palencia.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicura

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 13.—PALENCIA

SELLOS DE CAUCHUC

para cartas, recibos y cupones

ALONSO É HIJOS

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZALEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

«La Mata Elegante»

«La Última Moda»

ARMERIA EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

VAPORES CORREOS

SALIDAS FIJAS

para todos los puertos del mundo

INFORMES,

MARIANO ARROYO, EN PALENCIA

Extramuros de Mercado, núm. 2.

GAS MOTOREN-FABRIK DEUTZ

Compañía anónima de los Legítimos Motores Otto

Unica casa constructora de los LEGÍTIMOS MOTORES OTTO

Esta casa es la más antigua y mayor del mundo dedicada exclusivamente á la construcción de motores y aparatos de gas.

Gasógeno DEUTZ para Gas pobre SIN CALDERA Y SIN GASÓMETRO GASTOS DE COMBUSTIBLE: 1 á 2 céntimos por caballo hora.

GAS POBRE la fuerza motriz mas económica y mas sencilla de la actualidad.

Balneario de Lierganes

(SANTANDER) Para curar los catarros crónicos y propensión á contraerlos, de la nariz, garganta, bronquios y pulmón, los infartos del hígado y cólicos nefríticos, son indispensables estas aguas. Extraordinarias reformas en los aparatos y Balneario. Se envía gratis la Guía.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22